

**Junta de Aviación Civil
División de Planificación y Desarrollo
Informe de Seguimiento PE y POA**

Primer Informe de Avance

**Santo Domingo D. N.
junio 2020**

Junta de Aviación Civil
División de Planificación y Desarrollo
Informe de Seguimiento PE y POA

I. Introducción

El Plan Estratégico de la Junta de Aviación Civil, con políticas, planes objetivos, metas e indicadores alineados a la Ley No.1-12 de Estrategia Nacional de Desarrollo; ponderando los factores claves de éxito que identifican la gestión por resultado de este importante instrumento y que de manera sistemática debemos tener presente al momento de formular proyectos verdaderamente enfocados al logro del marco estratégico institucional.

En ese sentido, a manera de prevención, en esta oportunidad presentamos el porcentaje de avance del PE y POA plasmados para el periodo que transcurre, al igual que el nivel de cumplimiento de cada objetivo estratégico.

II. Información General

Misión

Establecer la política superior de la aviación civil nacional, fomentar el desarrollo del transporte aéreo y regular sus aspectos económicos, financieros y jurídicos, brindando un servicio de calidad a nuestros clientes internos y externos.

Visión

Ser una institución reconocida por su liderazgo en el desarrollo ordenado y sostenible del transporte aéreo nacional e internacional, a través de la creación, implementación y promoción de políticas aerocomerciales tendentes a la inserción en los mercados.

Valores

1. **Profesionalidad:** tenemos las competencias requeridas para cumplir con las obligaciones derivadas de nuestra misión, las leyes y regulaciones.
2. **Enfoque al Cliente:** Estamos comprometidos con cumplir los requisitos de nuestros clientes.
3. **Transparencia:** garantizamos el acceso a la información, veraz, precisa y oportuna.
4. **Innovación:** nos preocupamos por la formación continua, la modernización tecnológica, la flexibilidad y el apoyo a la creatividad.
5. **Compromiso Social y Medio Ambiental:** desarrollo sostenible y responsabilidad social con nuestro entorno.

Junta de Aviación Civil
División de Planificación y Desarrollo
Informe de Seguimiento PE y POA

Política de Calidad: La Junta de Aviación Civil, en su rol de establecer la política superior de la Aviación Civil y regular los aspectos económicos y jurídicos del transporte aéreo, promover el mejoramiento continuo de los procesos de control y procedimientos de servicios del transporte aéreo y la Comisión Investigadora de Accidentes de Aviación, en su rol de asumir la investigación de los accidentes e incidentes de aviación ocurridos en el territorio nacional; están comprometidas a:

- Satisfacer las necesidades de nuestros ciudadanos / clientes, sujeto al cumplimiento de los requisitos técnicos, legales y reglamentarios vigentes.
- Mejorar continuamente el Sistema de Gestión de Calidad mediante la permanente innovación, revisión y actualización de nuestros procesos internos.
- Contar con un equipo humano motivado y comprometido con los objetivos institucionales, con énfasis en el fortalecimiento de las competencias, como estrategia para el desarrollo.
- Promover la aplicación de las normas, Métodos y recomendaciones sobre facilitación incluidas en las reglamentaciones aplicables en beneficio del transporte aéreo.

III. Objetivos estratégicos:

Objetivo Institucional Regulación del Transporte Aéreo: promover y fomentar el desarrollo ordenado y sostenible del transporte aéreo nacional e internacional, a través de la creación, implementación y promoción de políticas aerocomerciales tendentes a la inserción en los mercados.

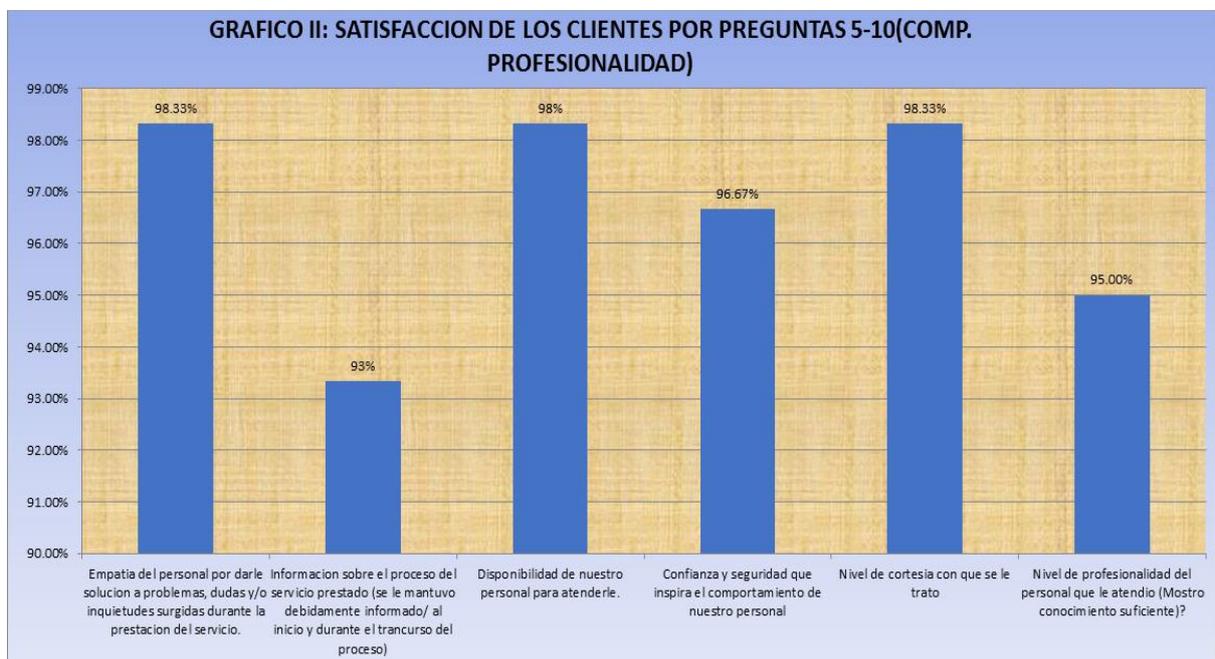
Objetivo Institucional Facilitación del Transporte Aéreo: promover la aplicación de normas, métodos y recomendaciones sobre facilitación incluidas en las reglamentaciones aplicables en beneficio del transporte aéreo.

Objetivo Estratégico de la CIAA: aportar mejoras a la seguridad de la Aviación, determinando las causas probables de los accidentes e incidentes graves y realizar recomendaciones de seguridad operacional, con el objetivo de prevenir la recurrencia de estos, sin establecer culpabilidad o responsabilidad.

Objetivo Estratégico de Gestión: Modernizar la institución a nivel de gestión, y desarrollar una cultura organizacional que fomente los valores, visión, misión, objetivos y metas de la institución, garantizando la identificación del personal con esta.

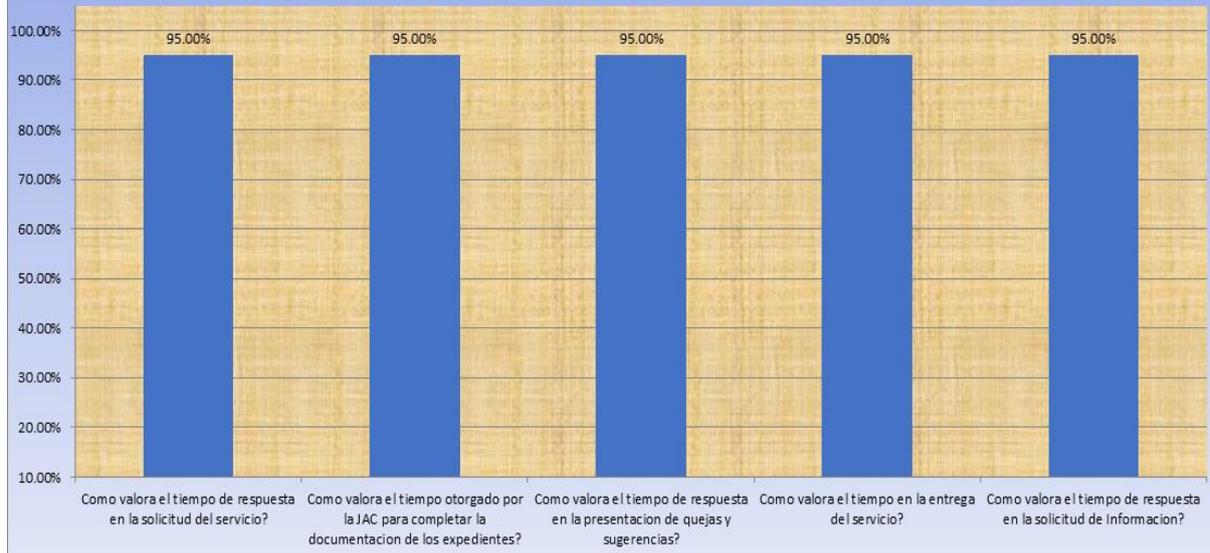
Junta de Aviación Civil
División de Planificación y Desarrollo
Informe de Seguimiento PE y POA

Porcentajes en gráficos de cara a la ciudadanía /cliente.

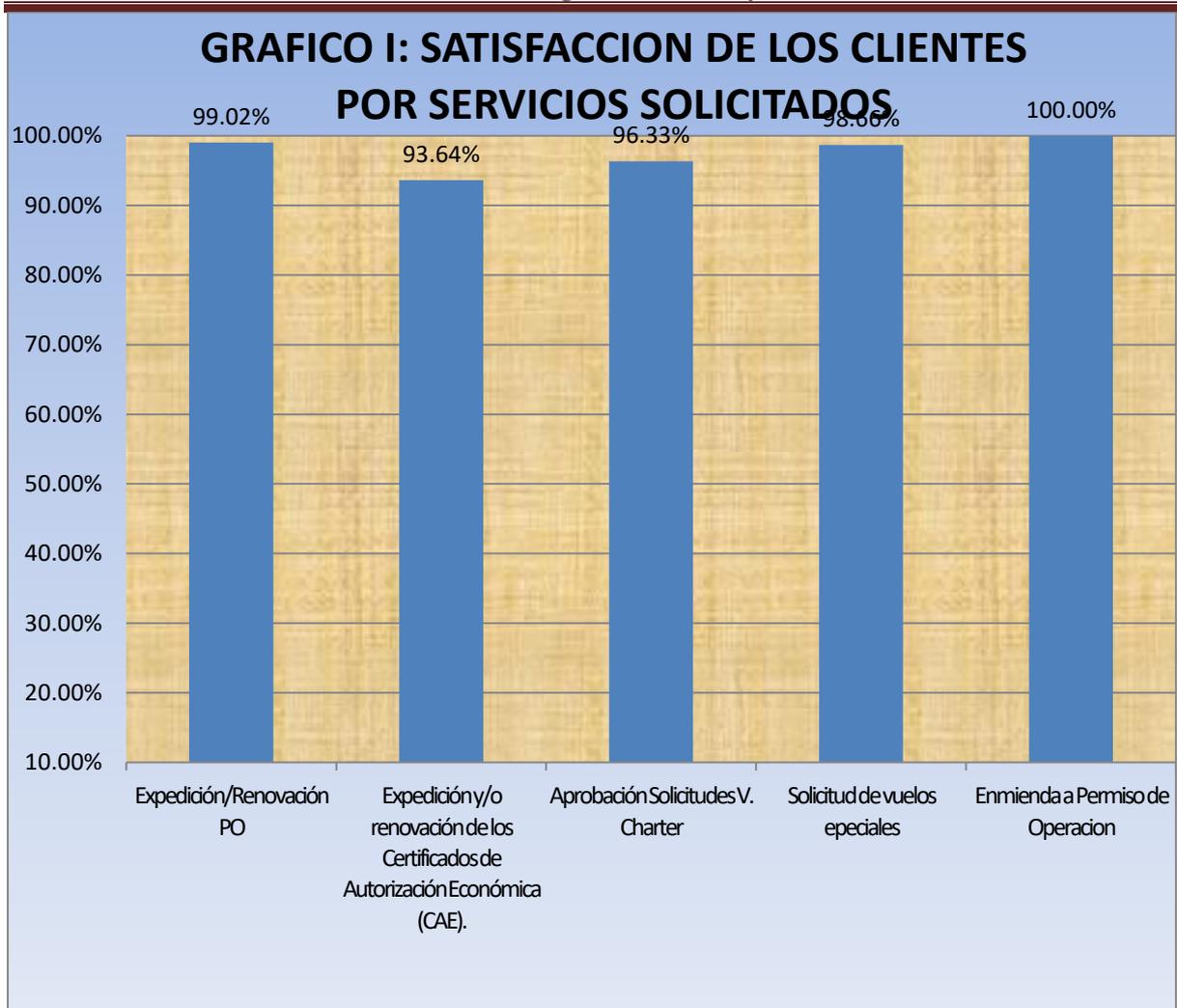


Junta de Aviación Civil
División de Planificación y Desarrollo
Informe de Seguimiento PE y POA

GRAFICO III SATISFACCION DE LOS CLIENTES POR PREGUNTAS 11-15 (COMP. RAPIDEZ)



Junta de Aviación Civil
División de Planificación y Desarrollo
Informe de Seguimiento PE y POA

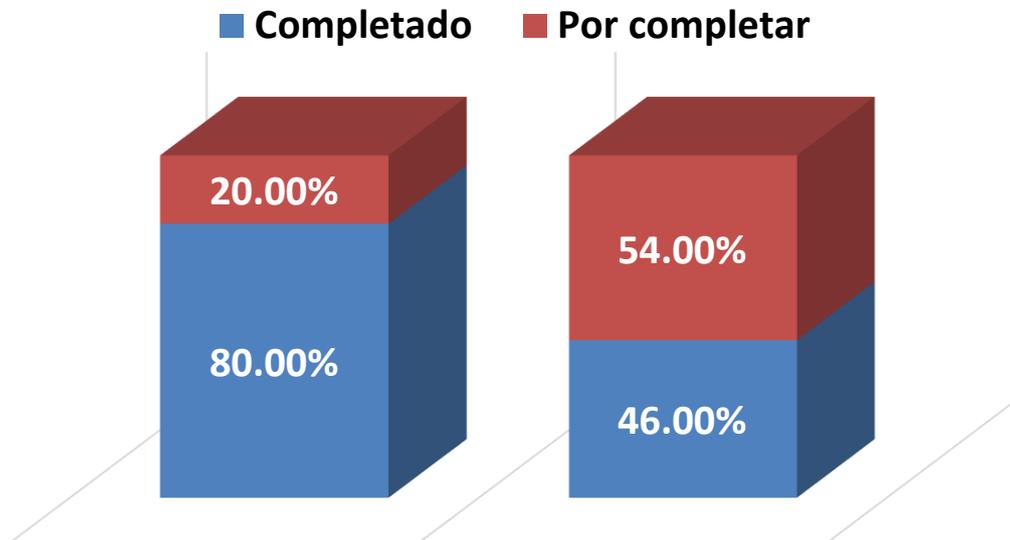


Junta de Aviación Civil
División de Planificación y Desarrollo
Informe de Seguimiento PE y POA



Junta de Aviación Civil
División de Planificación y Desarrollo
Informe de Seguimiento PE y POA

NIVEL DE AVANCE DEL PE Y POA



En el año que transcurre, la ejecución de la planificación se vio afectada por la pandemia del COVID-19 a nivel mundial, ya que algunas áreas no pudieron desarrollar sus proyectos. Por la naturaleza de la institución y origen de la asignación presupuestaria, limitó el funcionamiento normal de las actividades de la JAC.